



**RESOLUCION DE TRASLADO N. 002
(Abril 03 del 2020)**

POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZA UN TRASLADO PRESUPUESTAL Y SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD LAS MERCEDES DE CALDAS BOYACÁ PARA LA VIGENCIA FISCAL 2020.

La Junta Directiva de la Empresa Social del Estado Centro de Salud Las Mercedes de Caldas Boyacá, en ejercicio de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el Decreto 1876 de 1994, el Acuerdo N. 010 del 13 de Abril de 2003, emanado por el Honorable Consejo Municipal de Caldas, los Estatutos de la Empresa y,

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que se hace necesario TRASLADAR recursos existentes dentro del presupuesto de Gastos, a fin de cubrir obligaciones Dinerarias y gastos inaplazables de funcionamiento.

SEGUNDO: Que se hace necesario asignar recursos a unos Rubros del Presupuesto de Gastos que se encuentra deficitario para la Vigencia 2020, así:

22010102 MATERIAL MEDICO QUIRURGICO: en un valor de **TRES MILLONES VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE (\$3.022.600)** necesarios para poder cumplir con la contratación del suministro de material médico quirúrgico necesarios para protección contra el Covid-19, en la vigencia 2020.

22010101 MEDICAMENTOS: en un valor de **DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS (\$2.700.000)** necesarios para poder cumplir con la contratación del suministro de medicamentos necesarios para la contratación, en la vigencia 2020.

21020298 OTRAS ADQUISICIONES DE SERVICIOS: en un valor de **DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$200.000)** necesarios para poder cubrir la caja menor en el segundo semestre, en la vigencia 2020.

Por lo anteriormente expuesto,



NIT. 820.003.456-3
COD. 1513100183

RESUELVE

- **ARTICULO PRIMERO:** Modificar el Presupuesto de Gastos de la ESE CENTRO DE SALUD LAS MERCEDES DE CALDAS BOYACA, para la Vigencia Fiscal del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2020 en el sentido de realizar un traslado por un valor de **CINCO MILLONES NOVECIENTOS VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE** (\$5.922.600), en los conceptos y valores relacionados a continuación.

Código	Descripción	Traslados	
		Créditos	Contra créditos
2	GASTOS	5,922,600	5,922,600
2102	GASTOS GENERALES	200,000	4,622,600
210202	ADQUISICION DE SERVICIOS	200,000	4,622,600
21020201	CAPACITACION	0	500,000
21020203	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	0	2,022,600
21020205	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	0	1,000,000
21020225	SISTEMATIZACION	0	400,000
21020298	OTRAS ADQUISICIONES DE SERVICIOS	200,000	0
210203	IMPUESTOS TASAS Y MULTAS	0	700,000
22	GASTOS DE OPERACION	5,722,600	1,300,000
2201	GASTOS DE COMERCIALIZACION	5,722,600	1,300,000
220101	COMPRA DE BIENES PARA LA VENTA	5,722,600	1,300,000
22010101	MEDICAMENTOS	2,700,000	0
22010102	MATERIAL MEDICO QUIRURGICO	3,022,600	0
22010104	INSUMOS DE ODONTOLOGIA		1,000,000
220103	COMPRA DE SERVICIOS PARA LA VENTA	0	300,000
22010398	OTRAS COMPRAS DE SERVICIOS PARA LA VENTA	0	300,000

- **ARTICULO SEGUNDO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en la ESE Centro de Salud Las Mercedes de Caldas Boyacá, a los tres (03) días del mes de abril del año 2020.

IBETH MILENA PARRA CARO
Secretaria

esecaldas1@hotmail.com

CALLE 4 N. 1-39
Celular 3134329090